Outlook

Solicitud de Cotización - Estudio de Mercado: Servicio de Vigilancia y Medios Tecnológicos RTVC 2026

Desde Luis Alberto Valencia Pulido <lvalenciap@contratista.rtvc.gov.co>
Fecha Jue 05/03/2026 22:08
Para gerente@coopvigsan.com.co <gerente@coopvigsan.com.co>
CC Viviana Andrade Tovar <vandrade@rtvc.gov.co>

3 archivos adjuntos (607 KB)
RESOLU~1.PDF; RTVC 2026 -Formato Cotizacion Marzo 2026.xlsx; CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS - TARIFAS MINIMAS 25 a 31 de Diciembre.pdf;

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Actualmente, RTVC Sistema de Medios Públicos se encuentra adelantando la etapa de planeación y el respectivo estudio de mercado para la posible contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada, el cual contempla tanto el componente de personal operativo como el alquiler de medios tecnológicos.

Por lo anterior, de manera muy atenta solicitamos su colaboración para que, de acuerdo con su experiencia y capacidad técnica, nos remitan una propuesta económica basada en los siguientes términos:

- **Objeto:** Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada (personal y alquiler de medios tecnológicos) para las sedes y activos de RTVC.
- **Vigencia de la cotización:** Desde el 4 de junio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 (un periodo de 211 días).
- **Requisito de formalidad:** La oferta económica debe ser diligenciada exclusivamente en el archivo adjunto denominado *"RTVC 2026 - Formato Cotización Marzo 2026"*. Este documento cuenta con cuatro (4) hojas o pestañas que deben ser diligenciadas en su totalidad, incluyendo la correspondiente a medios tecnológicos.
- **Normatividad aplicable:** Para el cálculo de los valores, se debe tener en cuenta la Resolución N.º 20251000059517CS del 08-08-2025 (por la cual se actualiza la tarifa mínima de los servicios de vigilancia y seguridad privada) y la Circular Externa 20251300000115CS (Tarifas mínimas 25 al 31 de diciembre).
- **Documentación adicional:** Adjuntar el NIT de la compañía junto con la cotización.

Aclaración Importante: Es necesario precisar que la presente solicitud se realiza exclusivamente para efectos de estudio de mercado y análisis del sector. En consecuencia, este requerimiento no constituye una oferta comercial por parte de RTVC, no genera obligación alguna de contratación, ni conlleva el reconocimiento de gastos por la elaboración de la propuesta.

Agradecemos enviar su cotización a más tardar el día **miércoles 11 de marzo de 2026** a los correos electrónicos: vandrade@rtvc.gov.co y lvalenciap@contratista.rtvc.gov.co.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud técnica adicional.

Cordialmente,

Luis Alberto Valencia Pulido
Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación Gestión Administrativa
lvalenciap@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS